

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA Nº 5

Sesión ordinaria efectuada con fecha 27 de Diciembre de 2012, en el salón de reuniones Juan Carlos Álvarez, de Alcaldía.

PRESIDENCIA

Presidió la sesión la Sra. Alcaldesa, Paula retamal Urrutia. Actuando como Secretario Municipal Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

- _ Sr. Juan Carlos Benavente Meza
- _ Sr. Claudio Bravo Araya
- _ Sr. Rigoberto Espinoza Gutiérrez
- _ Sr. José Luis Mattas Sánchez
- _ Sra. Claudia Moya Del Campo
- _ Sr. Patricio Ojeda Alarcón

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- Aprobación Acta Nº 4
- Ampliación de convenios habitabilidad Vínculos
- Aprobación Modificación presupuestaria Daem
- Aprobación Modificación Presupuestaria Salud
- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 10:30 hrs., la señora Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

APROBACION ACTA Nº 4

En atención a que se envió por correo electrónico en día de ayer y éste no llegó a todos los Concejales y que la copia en papel se entrega hoy día se suspende su aprobación para la próxima sesión.

TEMA DE VENDEDORES AMBULANTES

Con ocasión de revisar el Acta Nº 4, se re toma el tema de los vendedores ambulantes y el comercio establecido en el centro de la ciudad; la Concejal Sra. Claudia Moya pregunta, ya que a ella se le dijo por comerciantes que se les había autorizado para sacar su mercadería a la calle. La Sra. Alcaldesa le contesta que no. El Concejal Mattas señala que se quedó mal por cuanto no se cumplió la instrucción dada, y que cuando Carabineros sacaba a los ambulantes de un lugar ellos se instalaban a unos metros de allí. La Sra. Alcaldesa valora que la experiencia servirá de aprendizaje para una próxima oportunidad. Concejal Ojeda comenta que si bien hubo molestia de algunos él recibió muchos mensajes apoyando la medida, y que cuando se toma una decisión se debe cumplir. Concejal Moya dice que los ambulantes han demostrado la voluntad de organizarse y así acudir como una sola entidad para lograr algunos beneficios de la Municipalidad. Concejal Benavente señala que los ambulantes también hablaron con él y que su aspiración es armar una organización para poder negociar.

La Sra. Alcaldesa comenta que tanto ambulantes como comerciantes establecidos se están organizando y que eso es bueno. Concejal Espinoza dice que los comerciantes ambulantes quedaron enojados por que se les sacó del centro; y los comerciantes establecidos también estaban molestos porque no salieron todos; que hay que cuidar las confianzas, que todos deben permanecer unidos frente a una decisión; que en la medida en que no se cumplan las decisiones que se toman, el Concejo va perdiendo autoridad. Recuerda que se vienen temas complicados, como por ejemplo sacar a los colectiveros de Aníbal Pinto. Concejal Benavente enfatiza que es necesario fiscalizar más, inclusive en cuanto a que cosas le están permitidas vender a cada cual, ya que hay algunos que abusan.

La Sra. Alcaldesa reitera que espera verlos luego organizados. Concejal Bravo disiente, señalando que a él le complica esta organización, ya que los ambulantes no son contemplados por la Ley. Sin embargo considera adecuado que se hiciera un catastro y que además se certificara que son parralinos.

La Sra. Alcaldesa da a conocer su priorización, señalando que primero les convocará a conversar; luego de eso se organizará como se va a actuar y después se elaborará una política comunal al respecto. Concejal Espinoza dice que el tema ya está sobre la mesa, porque aun cuando la Ley no los contempla ellos efectivamente existen.

Se incluye tema en la Tabla.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA SECPLAN

Expone Paula Zúñiga Fuentes, Directora de Secplan, solicita hacer un **ajuste presupuestario por \$49.945.000.-** ya que señala hubo un error de imputación, para el ítem construcción y normalización area pre-escolar Nider Orrego Quevedo. Según **Ordinario N° 657 de 26/12/2012**. Se vota y se aprueba en forma unánime. Además, solicita hacer una **suplementación por \$1.600.000.-** para los ítems aporte año vigente y servicios de aseo, señalando que se contrató a dos personas que harán aseo hasta Diciembre. Según **Ordinario N° 658 de 26/12/2012**. Se vota y se aprueba en forma unánime.

Se incluye otro tema en la tabla:

APROBACIÓN FUNCIONES QUE REALIZARA ABOGADO DE JURIDICO

Expone Paula Zúñiga Directora de Secplan y da lectura a documento que dice: "El Concejo Municipal Conforme a la Ley 19.280 que modifica Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y establece normas sobre plantas de personal de las municipalidades estable que corresponde al Concejo Municipal aprobar las funciones de aquellas contrataciones de honorarios a suma alzada. En razón de lo antes señalado, dable es indicar que este acto se solicita la aprobación al Concejo Municipal, respecto de las funciones que cumplirá la Asesora Jurídica, estas son: - prestar asesoría jurídica a la Ilustre Municipalidad de Parral en las causas judiciales en que esta tenga parte. - Revisión de convenios y decretos - Emisión de informes jurídicos, entre otros." Se aprueba por unanimidad estas funciones; que son las mismas ya consignadas en su contrato de prestación de servicios a honorarios de fecha 10 de Diciembre de 2012, para la abogada Alejandra González González.

APROBACION DE EXTENSION DE PROGRAMA HABITABILIDAD VINCULOS

Expone Sra. Yennifer Parada, encargada de este Programa, quien señala que la idea es poder extenderlo por 2 meses más, ya que se termina el 14 de Enero; explica que los recursos se depositaron el 16 de Agosto y que se ha visitado más del 50% de los Adultos Mayores, que se encontraron con que 4 adultos mayores habían fallecido, por lo que se ha reprogramado el proyecto. Dice que el equipamiento que se entrega es por ejemplo una cama con colchón, una mesa y sillas y que todo depende de la necesidad concreta que tenga el adulto mayor. Concejal Bravo consulta como se detectan los casos; Alcaldesa y Yennifer Parada le responden al unísono que llega un listado desde el Ministerio de Desarrollo Social. Concejal Espinoza pregunta que si cuando alguno muere es posible distribuir esos recursos en otras personas del mismo listado. La encargada del Programa le contesta que eso ya se hizo; y que a criterio de las Asistentes sociales hay personas que no necesitan tanto más. Concejal Sra. Claudia Moya pregunta si se puede incorporar a otras personas, le contestan que no. Yennifer enfatiza que se hizo todo un estudio para darles lo que realmente necesitan.

La Sra. Alcaldesa pregunta si con el millón de pesos que quedará se puede hacer algo como un tazón y utilizarlo como difusión. La encargada del Programa ofrece hablar con Alberto Betancour, Encargado Regional del Programa para hacer las consultas correspondientes.

Se vota y se aprueba por unanimidad la modificación de convenio presentada, ampliando el plazo de ejecución del convenio hasta el día 14 de Marzo de 2013.

APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA DAEM

Expone Sandra Muñoz, quien señala que les faltó dinero para pagar un bono, por cambio de personas en el tramo; después de varios intentos por explicar de qué personas se trata y por qué pasó esto, Alejandro Badilla del Departamento de Personal colabora señalando que esto se solicitó antes durante Diciembre y que al hacer los pagos el Sr. Lara se dio cuenta que correspondía un determinado bono para el cual faltaba dinero. **Se solicitan \$555.000.-** según Oficio N° 2212 de 26/12/2012, se vota y se aprueba por unanimidad. Sra. Muñoz se compromete a entregar informe detallado de esta situación, personas a quienes se debía pagar, cual fue el tramo que varió y con que personas, de que bonos se trata etc, es decir un informe detallado al respecto.

CONSULTAS A EDUCACION

Concejal Espinoza consulta por el pago de la previsión, se le informa por la Sra. Muñoz que se pagó una parcialidad de Octubre, y que serán \$180.000.000.- para dos meses, con lo que consultada responde que se depositarán como \$61.000.000.- que les tenían retenidos. Concejal Espinoza recuerda que si no se tiene pagada la previsión no se podrá desvincular gente y no será posible hacer la re estructuración de que se ha hablado. Jefe de gabinete Sr. Juan Rogazy pide la palabra y señala que se decidió pagar los sueldos de los profesores y pagar con dineros externos en Enero la previsión, que no había otra opción. La Sra. Alcaldesa comenta que la mayor parte de las personas que se ha desvinculado son a honorarios.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA SALUD

Expone Darwin Maureira, quien entrega en nuevo formato, similar al utilizado por Secplan la modificación solicitada, anunciando que se hará así desde ahora en adelante. Solicita una **suplementación por \$109.010.000.-** para los ítems gastos en personal de planta y contrata, bienes de servicio de consumo y cuentas por pagar. Según Ordinario N° 649 de 24/12/12 Sr. Maureira comenta que no había ítem para pagar sueldos del mes de Diciembre ni estaba obligado el pago. Que se ocuparán \$350.000.000.- de programas por cuentas complementarias; y que se pidió permiso al Ministerio de Salud para ocupar esos dineros. Concejal Bravo pregunta si el permiso consta por escrito, se le indica por la Sra. Alcaldesa que se están sacando las firmas. Sr. Maureira agrega que se lograron dos cosas, que es prorrogar estos programas hasta Marzo y poder ocupar parte de esos dineros en sueldos, y que luego el municipio devolverá esos dineros.

Darwin Maureira explica que lo harán igual que como él lo hacía en la Comuna de Retiro, en que el Municipio regularmente contrata el personal de estos programas y se les maneja con rendimiento de metas; y que el dinero que no se ocupe en ellos se ocupa en gastos propios del Departamento de Salud. Secretaria Municipal le señala que según lo que ella sabe eso no se puede hacer; a lo que se le contesta por el Director que este proceder está totalmente apegado a la Ley y muy justificado, por lo que no habrá ninguna dificultad. Ella insiste en su opinión pero frente a la seguridad manifestada por el Director de Salud solicita entonces que se obtenga autorización explícita y por escrito del Ministerio de Salud para disponer de esa forma de los dineros.

Felipe Vásquez del Departamento de Salud presenta la modificación aludida, comenta que el ítem de "materiales de uso o consumo" se incluye deuda que se arrastra desde el año 2010 al Capítulo Regional por compra de productos farmacéuticos. Concejal Espinoza recuerda y consulta sobre la conveniencia de comprar productos farmacéuticos por fuera, a lo que el Director le contesta que efectivamente es más conveniente.

SE vota y se aprueba por unanimidad.

CONSULTA A SALUD

Concejal Moya pregunta por aquella gente despedida del servicio, Sr. Maureira asegura que todos ellos fueron alejados de sus labores debido a una mala evaluación de sus jefes directos. La Sra. Concejal pregunta entonces cuanto dinero se ahorrará con estas medidas, el Sr. Director de Salud le Señala que se quiere mejorar el uso de recursos y que hay personas que no debe trabajar allí... no le indica ninguna cifra.

PROXIMOS CONCEJOS

Como en la fecha que debería realizarse el Concejo Ordinario es feriado (01/01/2013) se acuerda por unanimidad que la primera sesión ordinaria del mes de Enero será el día 3 de Enero a las 10:30 hrs, y seguidamente los días martes 15, 22 y 29, ya que hay un congreso al que varios Concejales desean asistir en Viña del Mar durante la semana del 08 de Enero.

OFICIO N° 2186 DE TRANSITO

Se da lectura a este Oficio de fecha 21/12/2012, en que el Sr. Jefe de Tránsito don Adelqui Millar informa que hechas las cotizaciones respectivas para la adquisición del lomo de toro solicitado para ser instalado en calle Balmaceda al llegar a Soledad este asciende a \$1.309.000.- iva incluido. Concejal Mattas lo encuentra muy caro y señala que él sabe de alguien que lo haría más barato, se le indica por la Sra. Alcaldesa que haga llegar la información directamente para ver si es posible adquirirlo con ese proveedor.

SOBRE HOYOS EN LAS CALLES

Concejal Espinoza propone dos ideas: comprar una máquina asfáltadora para solucionar los pequeños hoyos de las calles, que aun cuando corresponden a Serviu o a Vialidad, se sabe que ellos se demoran mucho y esos hoyos ponen en riesgo a las personas de nuestra comuna. En segundo lugar propone adquirir semáforos y ver nosotros la parte electrónica. Paula Zúñiga, Secplan informa que Serviu ya habló con ella y que viene presupuesto tanto para los hoyos como para veredas, 3000 metros cuadrados, y que ese dinero llegará lo más probable durante el segundo semestre de este año. Jefe de Gabinete, Sr. Rogazy aporta información señalando que se saldrá con calles y caminos y se aplicará asfalto frío que durará al menos hasta el invierno, por las lluvias. Alcaldesa pide averiguar que pasó con el convenio que se habría firmado para tapar esos 40 baches, se queda en averiguar.

MEMORANDUM N°1102 DE CONTROL

Se da lectura a este memorándum, en el cual se informa que no se ha curso al Decreto de pago N° 3453 de \$1.400.000.- de programas radiales a la Empresa Comunicaciones Ramón Abasolo Latorre EIRL que no han sido acreditados por la documentación respaldante. Concejal Ojeda opina que hubo vicios de ambas partes, ya que el proveedor entregó un servicio sin contrato y el Municipio tampoco actuó correctamente. Secretaria Municipal informa a los Srs. Concejales que la sra. Alcaldesa instruyó sumario por todo el tema de contratación de espacios radiales y que la Sra. Fiscal ya está notificada. Sra. Paula Zúñiga, fiscal instructor en este caso acota que se parte de la base que este servicio debió ser licitado por cuanto hay más de un proveedor.

MEMORANDUM N° 1103 DE CONTROL

Se da lectura al documento de fecha 26/12/2013, en el que el Director de Control señala que para dar curso a varios Decretos de Pago solicita documentación específica. Ante la consulta de la Sra. Alcaldesa de por qué esto es presentado al Concejo, la Secretaria Municipal le indica que Control está obligado a presentar situaciones en las que se detecte alguna ilegalidad, y agrega que en sus casi 5 años de trabajo en el municipio esta documentación nunca se solicitó con anterioridad por la Dirección de Control ya que además de haber sido así estaría incorporado en el quehacer habitual de los funcionarios, independientemente de que parece adecuado acompañarla. Alcaldesa y Concejo solicitan entonces que antes de estar informado a priori estas situaciones el Sr. Director de Control debe recabar todos los antecedentes y luego, cuando estos no lleguen o no sean los adecuados, en ese momento informe. Todos están de acuerdo en que se ajusten los procedimientos.

MEMORANDUM N° 40 DE TESORERIA

Se revisa este memorándum y se pide a los Sres. Concejales dar lectura detenida en forma posterior, ya que en él el Sr. Tesorero Municipal da cuenta de la deuda que actualmente existe y además explica breve y claramente sobre las viviendas que se encuentran afectas al cobro de derechos de aseo y quienes cobran estos derechos.

Se solicita a la abogada Sra. Alejandra González que redacte ordenanza para ver la posibilidad de excluir del cobro a determinados grupos de personas, además de que estudie e informe si existe la posibilidad de condonar la deuda de personas que estén en una situación económica muy deprimida.

VARIOS

Concejal Bravo pide preocuparse de la operación invierno, ya que se debe hacer la limpieza de canales. Comenta también sobre la peligrosa situación de los rasgos que quedaron abiertos en la Población 21 de Noviembre, en que la empresa dejó los hoyos

Concejal Moya pregunta por lo que pasó con las lluvias, se le informa que se salió a terreno y se ayudó en todo lo posible.

Consulta también sobre personas que están esperando por la Ficha de Protección Social, se le indica que se amplió el convenio hasta Marzo o Abril del próximo año, que llegarán más recursos. La Sra. Alcaldesa respondiendo consultas señala que la nueva Ficha Social lleva toda declaración respaldada en un documento y que las personas demoran en conseguirlos, y allí se atrasa, le consultan si puede otra persona distinta a la primera encuestadora recibir todos esos papeles y ella informa que el sistema está diseñado para que cada encuestador lleve adelante la totalidad de la ficha de una persona.

Concejal Moya pregunta que hará exactamente la Fundación Jaime Guzman por el municipio, ya que escuchó que ellos están prestando colaboración. Concejal Ojeda le responde señalando que a ellos se les solicitó revisar los contratos sobrevalorados de Educación, que será una asesoría gratuita, que no es una auditoría; Concejal Moya pregunta por qué justamente a esa fundación y no a otra, a lo que se responde que por afinidad y que la asesoría será a don Walter Belmar y a don Darwin Maureira en forma personal, y agrega el Concejal que tiene que ver también con las competencias de las personas contratadas.

Concejal Ojeda propone comprar 1 o 2 buses para llevar a delegaciones de la comuna a distintas actividades, le solicita a Secplan estudiar la posibilidad de postularlos. Concejal Mattas pide que también se estudie el costo de mantención anual de esos vehículos antes de decidir. Secplan responde que se puede postular, que está también la circular 33 del Core y a la vez se puede licitar un contrato de suministro para estos viajes.

Concejal Ojeda pide que Control haga un informe detallado de la dotación de funcionarios o personal del Departamento de Educación evaluando si es pertinente el número de personas que allí trabaja y la función que cumplen. Pide también que Control Informe sobre el déficit de los departamentos de Salud y Educación a fin de deslindar responsabilidades con la anterior administración. La Sra. Alcaldesa comenta que ella se reunirá con el Contralor regional por ambos departamentos.

Concejal Ojeda pide a Secplan un informe de avance del Pladeco, a lo que ella responde que este instrumento se va actualizando y se puede hacer más participativo, hacer reuniones con la comunidad, detectar necesidades etc.

Concejal Ojeda solicita también se de cumplimiento al artículo 8 de la Ley 18.695, en cuanto a informar todo aquello que allí se detalla, como por ejemplo las propuestas públicas y privadas, la contratación de personal etc.

Concejal Mattas consulta que ha pasado con construcciones post terremoto en que no les llega cobro de agua potable y eso tiene muy preocupada a las personas. Concejal Ojeda le comenta que a él se le ha dicho que son las Egis las responsables de dejar este servicio conectado, que seguramente puede haber algún retraso de orden administrativo en estos casos.

Concejal Mattas señala que respecto de la campaña de esterilización canina no se ha cumplido lo ofrecido inicialmente de darle medicamentos a los dueños de las mascotas, estima que hubo publicidad engañosa.

Concejal Benavente pregunta por alcantarillas tapadas en la Alameda. La sra. Alcaldesa consulta como viene el proyecto de la Alameda, se le indica por Concejal Espinoza que viene solo en superficie pero que se puede postular como un proyecto anexo.

Concejal Espinoza pide se notifique a las personas de los sitios eriazos para que los limpien y que además está el problema del retiro de escombros. Propone idea: Adquirir un "gato" para estos efectos, a fin de no sacar la maquinaria de calles y caminos.

Concejal Bravo pregunta por sus placas, teléfonos celulares y tener despejado el estacionamiento reservado para concejales. Sobre los teléfonos se le indica por Secpan que se les entregarán próximamente ya que hubo un problema con el ejecutivo.

No habiendo otro tema que tratar se levanta la sesión a las 13:05 hrs.



MUNICIPALIDAD DE PARRAL
SECRETARIA

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL